



NOTARIA 7
PORTOVIEJO - MANABI
ECUADOR



NÚMERO: 2017 - 13 - 01- 07 - P01803.-
ESCRITURA DE AUMENTO DE
CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS SOCIALES DE LA
COMPAÑIA EQUACLEAN S.A.-
CUANTIA: INDETERMINADA.-
DI: 3 COPIAS.-

En la ciudad de Portoviejo, Capital de la Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles cuatro de Octubre del dos mil diecisiete, ante mí **DOCTORA ROSARIO ERNESTINA ARTEAGA SOLÓRZANO**, NOTARIA SUPLENTE PÚBLICA SÉPTIMO DEL CANTÓN PORTOVIEJO, ENCARGADA DEL DESPACHO SEGÚN ACUERDO DE ACCIÓN DE PERSONAL NÚMERO 6863 – DP13 -2017 - IR, LA CUAL RIGE DEL DÍA DOS AL SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIECISIETE; comparece el señor **MARCO ANTONIO VERA MORERIA**, portador de la cédula de ciudadanía número **130511503-0**, en calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía EQUACLEAN S.A.; el compareciente es mayor de edad, ecuatoriano, Divorciado, domiciliado en la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí; a quién de conocer doy fe. Con amplia libertad y conocimiento la otorgante, para que sea elevada a escritura pública, me presentan la minuta cuyo texto es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO**: Sírvase incorporar en el correspondiente protocolo de escrituras públicas a su cargo, una que contenga el contrato de aumento de capital social y reforma de estatutos sociales, al tenor de las siguientes estipulaciones y cláusulas: **PRIMERA**:



Nº TRAMITE: 73823-004-1-17 11/10/17 2.1.1
DOCUMENTO: Escritura



NOTARIA 7
PORTOVIEJO - MANABI
ECUADOR

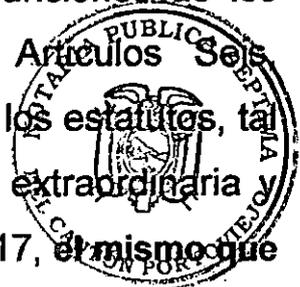
1 **Intervinientes.-** Comparece a esta celebración, el señor Marco
2 Antonio Vera Moreira, en calidad de Gerente General de la
3 compañía **EQUACLEAN S.A.**, y como tal su representante legal,
4 al tenor y en cumplimiento a las resoluciones tomadas por la junta
5 general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía,
6 celebrada el dos de octubre del dos mil diecisiete. **SEGUNDA:**
7 **Antecedentes.- a)** La compañía se constituyó mediante escritura
8 pública celebrada en la Notaría Pública Séptimo del cantón
9 Portoviejo, el catorce de noviembre del dos mil trece, aprobada
10 por la Superintendencia de Compañías con Resolución número
11 novecientos seis del dieciocho de diciembre del dos mil trece e
12 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el siete de
13 enero del dos mil catorce y se efectuó una reforma de objeto
14 social mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública
15 Séptimo del cantón Portoviejo, el quince de noviembre del dos
16 mil dieciséis, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón
17 Portoviejo el veinte uno de noviembre del dos mil dieciséis y
18 también inscrita en la Súper Intendencia de Compañías el veinte
19 uno de noviembre del dos mil dieciséis; **b)** La Junta General
20 Extraordinaria de Accionistas reunida con el carácter de universal
21 el 2 de octubre del 2017, resolvió: Uno.- Aumentar al capital de
22 la empresa la suma de treinta y siete mil doscientos dólares, con
23 lo cual el mismo se establecerá en la suma de Treinta y ocho mil
24 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica mediante
25 compensación de créditos y numerario. Dos.- Ampliar el período
26 de las funciones del Presidente y el Gerente General a Cuatro
27 años. Tres.- Reformar el estatuto en las partes pertinente al
28 capital y a los administradores. **TERCERA: AUMENTO DE**





NOTARIA 7
PORTOVIEJO - MANABI
ECUADOR

1 **CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.-** Con los
2 antecedentes expuestos y debidamente autorizado por la junta
3 general extraordinaria y universal de accionistas y en su calidad
4 de representante legal, el señor Marco Antonio Vera Moreira
5 declara: **a)** Aumentar el capital de la compañía en la suma de
6 \$37.200,00 para que sumado al capital actual, alcance la suma
7 de \$38.000,00; **b)** Como consecuencia del aumento de capital
8 acordado y la ampliación del periodo en las funciones de los
9 administradores, se resuelve Reformar los **Artículos** **Seis**
10 **Veintiséis, Veintisiete** y la **Cláusula Tercera** de los estatutos, tal
11 como constan en el acta de la junta general extraordinaria y
12 universal de accionistas del 2 de octubre del 2017, **el mismo que**
13 **se detallan a continuación:**



ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	SUSCRIPCIÓN AUMENTO	COMPENSACIÓN DE CRÉDITOS	NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	NÚMERO DE ACCIONES
VERA MOREIRA MARCO ANTONIO	680,00	37.200,00	37.093,10	160,90	37.880,00	37.880
VERA MOREIRA MARIA JOSÉ MAURY	40,00				40,00	40
VERA MOREIRA MARIA AUGUSTA	40,00				40,00	40
MOREIRA MOREIRA MAURI CRISTINA	40,00				40,00	40
TOTAL	800,00	37.200,00	37.093,10	166,90	38.000,00	38.000

14 que se incorpora como documento habilitante. **CUARTA:**
15 **DECLARACION JURAMENTADA Y DE VOLUNTAD.-** El señor
16 Marco Antonio Vera Moreira, en la calidad con que interviene,
17 actuando libre y espontáneamente, declara bajo juramento que el
18 capital de la compañía se encuentra correctamente integrado y
19 pagado en la forma que se indica en la junta general
20 extraordinaria y universal que resolvió el aumento de capital.
21 **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se agregan como



NOTARIA 7
PORTOVIEJO - MANABÍ
ECUADOR

1 tales el nombramiento del representante legal de la compañía, y
2 copia certificada del acta de la junta general extraordinaria y
3 universal celebrada el dos de octubre del dos mil diecisiete;
4 **y, copia certificada del RUC N° 1391814216001.- SEXTA.-**
5 **CUANTIA.-** La cuantía está determinada por el monto en que se
6 aumenta el capital de la compañía. Agregue usted señor Notario
7 las formalidades que por Ley corresponden a su función para que
8 la escritura a celebrarse alcance los efectos jurídicos deseados.
9 Atentamente, Abogada Petita Cedeño Castro, Matrícula número
10 mil ochocientos cuarenta y cuatro (1844). Colegio de Abogados
11 de Manabí. Hasta aquí la minuta, la que es fiel copia de su
12 original, que fue presentada para este otorgamiento y que se
13 archiva. El otorgante se afirma y se ratifica en el contenido íntegro
14 de la minuta preinserta, la que se eleva a escritura pública para
15 que surta los efectos legales declarados en ella. Y, leída que fue
16 esta escritura íntegramente al compareciente por mí, la Notaria,
17 aquella se ratifica en todo lo expuesto, y para constancia firma en
18 unidad de acto, conmigo, la Notaria Pública Suplente que da fe.

19

20

MARCO VERA

21

SR. MARCO ANTONIO VERA MOREIRA

22

C. C. N°130511503-0

23

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

24

EQUACLEAN S.A

25

RUC: 1391814216001



Rosarte Solorzano
Dra. Rosario Arteaga Solorzano
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
SUPLENTE
CANTÓN PORTOVIEJO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EQUACLEAN S.A.
CELEBRADA EL LUNES 2 DE OCTUBRE DEL 2017**

En la ciudad de Portoviejo, a los dos días del mes de octubre del dos mil diecisiete, siendo las 09h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la Av. Rotaria Urbanización La Coruña casa No. 2, encontrándose reunidos los accionistas: MARCO ANTONIO VERA MOREIRA, MARIA AUGUSTA VERA MOREIRA, MAURI CRISTINA MOREIRA MOREIRA y MARIAJOSE MAURY VERA MOREIRA, quienes conforman el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, amparados en lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instalan en junta general extraordinaria universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Aumento de capital
2. Ampliación del periodo de las funciones de los Administradores de la compañía.
3. Reforma de los estatutos de la compañía



Preside la junta la Sra. María Augusta Vera Moreira en su calidad de Presidenta, y actúa como secretario de la misma, en su calidad de gerente general, el Sr. Marco Antonio Vera Moreira, para tratar el único punto previamente aprobado.

La Presidencia declara instalada la sesión una vez que se ha verificado la calidad de los accionistas de los presentes, tal cual lo dispone el artículo 239 de la Ley de Compañías.

PUNTO UNO.- Interviene el gerente general y manifiesta que la compañía tiene la oportunidad de adquirir contratos y que sería conveniente realizar un aumento el capital, el mismo que podría ser en la suma de \$37.200,00 con Compensación de Créditos con los valores que están registrados en la Cuenta Aportes Para Futuras Capitalizaciones por \$37.093,10 más \$106,90 en Numerario, para que sumados al capital actual este alcance el total de \$38.000,00.

PUNTO DOS.- Toma la palabra la accionista Mariajose Maury Vera Moreira y manifiesta que se debería ampliar las funciones de los Administradores de la Compañía ya que actualmente están por un año en las mismas y sugiere que podría ser por cuatro años.

PUNTO TRES.- El gerente manifiesta que al aprobarse los dos puntos anteriores se deberán Reformar los Estatutos en los Artículos pertinentes.

Los accionistas luego de escuchar, analizar y deliberar sobre las propuestas, la junta por unanimidad resuelve: **Uno.-** Aumentar el capital social de la compañía en Treinta y siete mil doscientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica mediante la emisión de Treinta y siete mil doscientas nuevas acciones de un dólar cada una; el aumento de capital se lo realizará mediante la Compensación de Créditos y en Numerario, para lo cual las accionistas: María Augusta Vera Moreira, Mauri Cristina Moreira Moreira y Mariajose Maury Vera Moreira renuncian a su derecho de preferencia en este aumento de capital, por lo que no suscribirán acciones cediendo a favor del accionista Marco Antonio Vera Moreira, quien haciendo uso de su

preferencia manifiesta que él esta en posibilidad de suscribir todas las acciones del aumento, con lo que la compañía tendrá un capital social de Treinta y ocho mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, de conformidad al siguiente cuadro de integración de capital:

ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	SUSCRIPCION AUMENTO	COMPENSACION DE CREDITOS	NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	No. ACCIONES
VERA MOREIRA MARCO ANTONIO	680,00	37.200,00	37.093,10	106,90	37.880,00	37.880
VERA MOREIRA MARIAJOSE MAURY	40,00				40,00	40
VERA MOREIRA MARIA AUGUSTA	40,00				40,00	40
MOREIRA MOREIRA MAURI CRISTINA	40,00				40,00	40
TOTAL	800,00	37.200,00	37.093,10	106,90	38.000,00	38.000

Dos.- Ampliar el período de las funciones del Presidente y el Gerente General a Cuatro años.

Tres.- Como consecuencia del aumento de capital acordado y la ampliación del periodo en las funciones de los administradores, se resuelve Reformar los Artículos Seis, Veintiséis, Veintisiete y la Cláusula Tercera de los estatutos, los cuales quedarán redactados y establecidos de la siguiente forma: **ART.6.- CAPITAL:** el capital social de la compañía es de **TREINTA Y OCHO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA (\$38.000,00)**, dividido en treinta y ocho mil acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de **UN DOLAR** cada una de ellas. **ART.26.- DEL PRESIDENTE:** El Presidente será elegido por la Junta General de Accionistas y puede ser o no accionista de la Compañía, durará **CUATRO AÑOS** en sus funciones, pudiendo ser reelegido, y sus atribuciones además de las establecidas en la Ley de Compañías son las siguientes: **a)** Convocar y presidir las sesiones de la Junta General de Accionistas sean estas Ordinarias, Extraordinarias o Universales, y, orientar las discusiones que se desarrollen en las mismas.- **b)** Subrogar al Gerente General en casos de ausencias temporales debiendo hacer uso de la firma social "Presidente Subrogante del Gerente General. Cuando Subroga al Gerente General tendrá las mismas facultades y deberes señalados para aquel funcionario en este estatuto.- **c)** Vigilar el fiel cumplimiento de la Ley y Reglamento de Compañías, el Estatuto y Reglamento Interno de la Institución, y hacer cumplir las decisiones tomadas en la Junta General.- **d)** Presidir los actos oficiales de la Compañía y llevar la representación ante los Organismos de Integración de Compañías. **e)** Presentar el informe trimestral de actividades y los proyectos y sugerencias que estimare convenientes para los intereses de la Compañía.- **f)** Suscribir conjuntamente con el Gerente General los certificados provisionales y los títulos de acciones.- **g)** Firmar con el secretario las actas de sesiones que haya presidido y la correspondencia oficial de la Compañía.- **h)** Ejercer todas las demás atribuciones y cumplir con las demás obligaciones que le fueren otorgadas o impuestas por la Junta General de Accionistas. **ART. 27.- DEL GERENTE GENERAL:** El Gerente General será designado por la Junta General de Accionistas y puede ser o no accionista de la

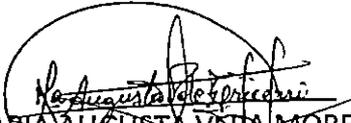
Compañía, durará **CUATRO AÑOS** en sus funciones, pudiendo ser reelegido.
TERCERA.- SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía ha sido íntegramente suscrito y pagado mediante Compensación de Créditos y en Numerario, de conformidad al cuadro que a continuación se detalla:

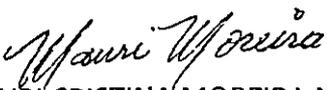
ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	SUSCRIPCION AUMENTO	COMPENSACION DE CREDITOS	NUMERARIO	CAPITAL TOTAL	No. ACCIONES
VERA MOREIRA MARCO ANTONIO	680,00	37.200,00	37.093,10	106,90	37.880,00	37.880
VERA MOREIRA MARIAJOSE MAURY	40,00				40,00	40
VERA MOREIRA MARIA AUGUSTA	40,00				40,00	40
MOREIRA MOREIRA MAURI CRISTINA	40,00				40,00	40
TOTAL	800,00	37.200,00	37.093,10	106,90	38.000,00	38.000

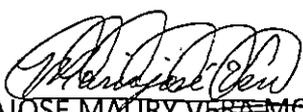
La junta resuelve autorizar al gerente general para que contrate la asesoría que considere conveniente y proceda a instrumentar el aumento de capital y reforma de estatutos sociales de la compañía.

Siendo las 10H30 y no habiendo otro punto que tratar, la presidencia declara un receso para elaborar del acta, y concluida la misma, se procede a dar lectura a los presentes, quienes se ratifican en todo lo resuelto, firmando para constancia todos los accionistas.

MARCO VERA
 MARCO ANTONIO VERA MOREIRA
 SECRETARIO - ACCIONISTA


 MARIA AUGUSTA VERA MOREIRA
 PRESIDENTA - ACCIONISTA


 MAURI CRISTINA MOREIRA MOREIRA
 ACCIONISTA


 MARIAJOSE MAURY VERA MOREIRA
 ACCIONISTA





**REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NÚMERO RUC: 1391814216001
RAZÓN SOCIAL: EQUACLEAN S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: VERA MOREIRA MARCO ANTONIO
CONTADOR: ALBAN LANIZ JOHANA JAZMIN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO:
FEC. INSCRIPCIÓN: 05/03/2014
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 05/03/2014
FEC. ACTUALIZACIÓN: 15/03/2017
FEC. RENICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: PORTOVIEJO Parroquia: 18 DE OCTUBRE Calle: ROTARIO Numero: VILLA 2 Conjunto: URBANIZACION LA CORUÑA Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA MUEBLERIA MOBE Celular: 0969372926 Email: equaclean@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABERTOS	2
JURISDICCION	ZONA 4 MANABI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001382942



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1391814216001
EQUACLEAN S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 05/03/2014
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

RECOLECCION DE DESECHOS SOLIDOS.
ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.
SERVICIO PRIVADO DE GESTIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y DE INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES.
LIMPIEZA GENERAL DE TODO TIPO DE EDIFICIOS.
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES.
ACTIVIDADES DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: 18 DE OCTUBRE Calle: ROTARIO Numero: VILLA 2 Referencia: A UNA CUADRA DE LA MUEBLERIA MOBE
Conjunto: URBANIZACION LA CORUÑA Celular: 0969372926 Email: equaclean@hotmail.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002	Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL	FEC. INICIO ACT.: 15/03/2017
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. RENICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO, INCLUIDA SU REPARACIÓN, INSTALACIONES DE EVACUACIÓN DE AGUAS RESIDUALES.
CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: 18 DE OCTUBRE Calle: ROTARIO Numero: VILLA 2 Referencia: A UNA CUADRA DE LA MUEBLERIA MOBE
Conjunto: URBANIZACION LA CORUÑA Celular: 0969372926 Email: equaclean@hotmail.com



Código: RIMRUC2017001382942

Portoviejo, 17 de Octubre del 2016

Señor

Marco Antonio Vera Moreira

Presente.-

Estimado Señor,

Cumplo en informarle a Usted que la Junta General de Accionistas de la Compañía EQUACLEAN S.A., en reunión celebrada el día 17 de octubre del 2016, resolvió por unanimidad renovar su nombramiento como Gerente General, por un lapso de un año, contados a partir de la inscripción de este instrumento en el Registro Mercantil.

Le corresponde representar Judicial y Extrajudicialmente a la compañía de acuerdo a las disposiciones y cumplir con sus reglamentos, estatutos y la Ley de compañías.

La Compañía EQUACLEAN S.A. se constituyó por escritura pública celebrada en la Notaria Séptima del Cantón Portoviejo Provincia de Manabí, el 14 de noviembre del 2013 e inscrita en el Registro mercantil del Cantón Portoviejo Provincia de Manabí, el 07 de Enero del 2014.

Atentamente,



MARIA AUGUSTA VERA MOREIRA
PRESIDENTE



Portoviejo, 17 de Octubre del 2016

Acepto el cargo conferido.

MARCO VERA

MARCO ANTONIO VERA MOREIRA

C.C: 130511503-0

NACIONALIDAD ECUATORIANA

TRÁMITE NÚMERO: 3852



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIJEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	2560
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/10/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	606
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

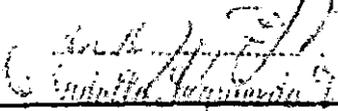
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	EQUACLEAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VERA MOREIRA MARCO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	1305115030
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIJEJO, A 24 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2016


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIJEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA. EDIF. BANCO LA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



MARCO VERA

Número único de identificación: 1305115030

Nombres del ciudadano: VERA MOREIRA MARCO ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JUNIN/JUNIN

Fecha de nacimiento: 24 DE MAYO DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: VERA ZAMBRANO MANUEL AUGUSTO

Nombres de la madre: MOREIRA MOREIRA MAURI CRISTINA

Fecha de expedición: 5 DE FEBRERO DE 2016

Información certificada a la fecha: 4 DE OCTUBRE DE 2017

Emisor: MERCEDES MARGARITA RAMOS ZAMBRANO - MANABÍ-PORTOVIEJO-NT 7 - MANABÍ - PORTOVIEJO



N° de certificado: 172-059-23982



172-059-23982

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INSTRUCCIÓN: SUPERIOR

PROFESIÓN / OBLIGACIÓN: ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Padre: VERA ZAMBRANO MANUEL ALBERTO

Apellidos y Nombres de la Madre: MOREIRA MOREIRA MALINI CRISTINA

Lugar y Fecha de Expedición: PORTOVIJEJO 2015-05-05

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2025-05-05

MARCO UBEA

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

Nº: 130511503-0

CEDULA DE CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES: VERA MOREIRA MARCO ANTONIO

LUGAR DE NACIMIENTO: BAMBANI

JURIS: JUNIN

FECHA DE NACIMIENTO: 1978-05-04

NACIONALIDAD: ECUATORIANA

SEXO: M

ESTADO CIVIL: DIVORCIADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES GENERALES 2017

2 DE ABRIL 2017

012 JUNTA Nº

012-233 NOMBRE

1305115030 CEDULA

VERA MOREIRA MARCO ANTONIO APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: BAMBANI

CANTÓN: PORTOVIJEJO

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1

CIRCUITO PARROQUIA: CIBICITA PARROQUIA

NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTÓN PORTOVIJEJO

ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAN TU ELECCIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Walter V.

DOY FE: Que esta copia Fotostática es igual a su Original.

04 OCT 2017

R

NOTARIO(A) PÚBLICO(A) SEPTIMO(A) SUPLENTE CANTÓN PORTOVIJEJO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTA TERCERA COPIA, QUE LA SELLO Y FIRMO,
EN DIEZ FOJAS UTILES, EN ESTA CIUDAD DE
PORTOVIEJO EL MISMO DIA Y FECHA DE SU
CELEBRACIÓN. -



Ros. Arteaga Solorzano

Dra. Rosario Arteaga Solorzano
NOTARIA PUBLICA SÉPTIMA
SUPLENTE

CANTÓN PORTOVIEJO
CONSEJO PROVINCIAL DE LA JUDICATURA
PORTOVIEJO



Notaria Séptima



NOTARÍA 7^{ma}

TRÁMITE NÚMERO: 4503



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3723
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/10/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	189
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1305115030	VERA MOREIRA MARCO ANTONIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

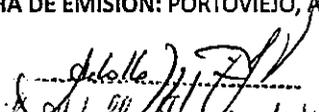
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEPTIMA /PORTOVIEJO /04/10/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	EQUACLEAN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	PORTOVIEJO

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2017


BOLIVAR ADOLFO IZQUIERDO MELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN





Factura: 002-002-000028784

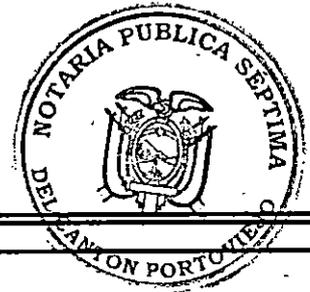


20171301007P01803

NOTARIO(A) SUPLENTE ROSARIO ERNESTINA ARTEAGA SOLORZANO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO



Escritura N°:		20171301007P01803					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL CON APORTE DE BIENES INMUEBLES / MUEBLES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE OCTUBRE DEL 2017, (12:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	EQUACLEAN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391814216001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARCO ANTONIO VERA MOREIRA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			12 DE MARZO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		AUMENTO DE CAPITAL CON BIENES MUEBLES.					
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		37093,00					

R

NOTARIO(A) SUPLENTE ROSARIO ERNESTINA ARTEAGA SOLORZANO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:		20171301007P01803					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		4 DE OCTUBRE DEL 2017, (12:14)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							

Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	EQUACLEAN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391814216001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARCO ANTONIO VERA MOREIRA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			12 DE MARZO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: AUMENTO DE CAPITAL NUMERARIOS							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 106.00							



R
NOTARIO(A) SUPLENTE ROSARIO ERNESTINA ARTEAGA SOLORZANO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTON PORTOVIEJO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171301007P01803						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE OCTUBRE DEL 2017, (12:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	EQUACLEAN S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1391814216001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	MARCO ANTONIO VERA MOREIRA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		PORTOVIEJO			12 DE MARZO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: REFORMA DE ESTATUTOS							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							